

**Acta de la Sesión 525 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
05 de Abril de 2017**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. Blanca Estela López Pérez	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara	Medio Ambiente
Mtra. María del Rocío Ordaz Berra	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Anaid Itzel Martínez Santos	Arquitectura
Cielo Estefanía Hernández Bernal	Diseño de la Comunicación Gráfica
Erika Mancisidor Ucan	Diseño Industrial
Eleazar Enrique Chaparro Romo	Posgrado en diseño


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 526 CELEBRADA EL 30/05/2017
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 10 miembros da inicio la Sesión 525 Ordinaria, a las 09:18 horas.

Presidente del Consejo: gracias, antes que nada bienvenidos a este Cuadragésimo Tercer Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, de la Universidad Autónoma Metropolitana, creo que como siempre las funciones del Consejo Divisional son fundamentales para la operación y buen funcionamiento de la División y les deseo que su estancia y trabajo antes que nada en el Consejo Divisional sea por un lado productivo y por otro lado, del más alto nivel académico.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su, caso aprobación del Orden del Día

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 3

Instalación del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, para el período 2017-2018.

Presidente del Consejo: declaramos entonces la instalación del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, para el período 2017-2018. Como saben ustedes la rotación dentro de este Consejo es muy intensa y creo que es una buena idea que así sea para que haya una participación constante y numerosa por parte de tres sectores que vamos a estar aquí operando en el Consejo, el sector de alumnos, que tiene una representación por cada una de las licenciaturas, y una representación por el posgrado, el sector de profesores que está representado por cada uno de los departamentos, un representante por cada departamento, los jefes de departamento que son órganos unipersonales, pero siempre serán miembros del Consejo Divisional, la Dirección él o la directora que esté a cargo con el apoyo de la Secretaría Académica, aclararía algunos de ustedes ya han estado en Consejos así que ya saben la operación, pero para aquellos que no han estado, todos los miembros pueden emitir votos, la gran mayoría de los asuntos serán sujetos primero a una discusión y luego a una votación, la gran mayoría de las votaciones sean por

mayoría simple, excepto aquellos casos específicamente se indique que tiene que ser por mayoría calificada, en algunos otros casos el Consejo Divisional conoce, recibe, es informado pero no vota, tal es el caso de algunos informes, algunos periodos sabáticos, que no son aprobados, esto les iremos indicando cuando vayamos en cada uno de los puntos avanzando, las funciones del Consejo Divisional están determinadas por la reglamentación vigente, hay algunos temas que no son competencia de este Consejo y obviamente no será incluido en el Orden del Día, hay algunos temas que pueden ser tratados por el Consejo en el apartado de Asuntos Generales que siempre se pone al final de los Consejos, ahí se pueden hacer observaciones, invitaciones, informaciones, en ocasiones quejas, solicitudes y algunas otras cosas, pero la competencia de este Consejo hay que entenderlo muy bien es para la correcta operación de los programas de docencia, investigación y difusión de la División, sus funciones ínsito están claramente indicadas en la reglamentación vigente. Trataremos al conducir al Consejo, obviamente las discusiones se hagan centradas en los temas que aprobamos en el Orden del Día trataremos de evitar desviarnos hacia otros temas, es muy fácil curiosamente hacerlo empezar platicando de un tema específico de una UEA, o de una comisión y terminar hablando de Donald Trump y del muro, entonces trataremos de estar centrando la discusión en estos temas y cuando nos desviemos mucho, pues haremos la invitación a regresar al tema pertinente solamente y por eso es importante solamente lo que se apruebe en el Orden del Día debe de ser discutido y, en su caso, aprobado o no esa es también la otra observación, sobre todo para los alumnos, las votaciones siempre irán en la orden de a favor o en contra o abstención, aprobar o no aprobar, o abstención, esas son normalmente las opciones que tenemos, las votaciones en algunos casos y a solicitud de algunos miembros del Consejo se pueden hacer cerradas, es decir a través de votos secretos en papel que se leen y se apuntan o que pueden ser que es lo más normal abiertas, simplemente levantando la mano. Otra observación, cada una de las sesiones se realiza una grabación por eso es tan importante que siempre hablemos al micrófono y que este prendido y que llevemos desde luego un orden que iremos anotando desde la mesa para conforme se solicite la palabra se les vaya otorgando y se realizará una minuta de cada una de las Sesiones del Consejo, esta minuta por ciento conlleva una importante carga de trabajo, está a cargo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional perdón esta acta, y actualmente estamos prácticamente recibiendo el acta de la sesión anterior a la sesión siguiente, esta acta se les manda con anticipación y es literalmente lo primero que se aprueba después del Orden del Día, las actas o el acta de las sesiones anteriores es importante leerlas, sobre todo si hay algún asunto en el que hayan ustedes intervenido y se haya discutido y, que esto esté correctamente asentado en el acta desde luego las actas también irán acompañadas de acuerdos, aquellos en los que votamos y estuvimos de acuerdo ya fuera por mayoría o por unanimidad o no aprobar puede haber un acuerdo de no aprobar. Creo que es básicamente lo más importante, trataremos que las sesiones sean lo más expeditas posibles, lo más rápidas posibles, sabemos que todos tenemos actividades tanto de docencia como alumnos, de profesores, los jefes de departamento también tienen bastante carga de trabajo, igual la Dirección. Una última observación, este Consejo forma comisiones, estas comisiones algunas son

Calderón

[Signature]

permanentes y algunas pueden ser comisiones específicas para tal fin, estas comisiones tienen un mandato específico, se componen según lo que acuerde el Consejo por representantes de los tres sectores, la asistencia a las comisiones es acordada por la propia comisión, se fija la fecha y la hora y también al número de asuntos que tenga que revisar, hay veces que las comisiones no se reúnen porque no hay nada que revisar o hay veces que se tienen que reunir con más frecuencia porque hay muchos asuntos que revisar, esas comisiones se reúnen en la Dirección en la zona de la Secretaría Académica, una sala de reuniones para este fin, la asistencia a las comisiones es necesaria para poder hacer quórum, es decir se necesita mayoría de miembros para poder establecer y operar la comisión, cuando algún miembro del Consejo comete tres faltas consecutivas o cinco faltas no consecutivas es dado de baja de esa comisión y dado de baja del Consejo, entonces es importante aclarar eso para que estemos atentos. El trabajo de las comisiones es básicamente discutir y analizar a fondo detalles que en este pleno del Consejo nos llevaría muchas horas, entonces la intención es que se avance en grupos que nosotros escogeremos de representantes y estos representantes pues revisen los documentos y emitan dictámenes, emitirán dictámenes por escrito y estos dictámenes pasarán al pleno, los leeremos, los analizaremos, en su caso, los discutiremos y serán aprobados o no. Ese es el mecanismo de funcionamiento del Consejo Divisional como lo comenté al principio, es un órgano vital para la División, aquí tenemos que aprobar muchas cosas, el número de alumnos que recibimos por trimestre, las solicitudes de periodos sabáticos, los perfiles de los profesores, los planes de estudio y muchas otras cosas, bueno es una explicación muy general creo que todos ustedes saben, pero si me interesaba puntualizar estas cuestiones operativas para que no haya duda. Si no hubiera algún comentario daríamos por instalado el Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional de CyAD y daríamos por concluida esta sesión.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 09:28 horas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 528 CELEBRADA EL 30/05/2017
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D